## Apoyarán económicamente a productores de milpa en Puebla

El Ciudadano  $\cdot$  16 de julio de 2023

La convocatoria "La Cultura del Sistema Milpa" es para beneficiar a pobladores de comunidades indígenas



El gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Cultura, apoyará por medio de la convocatoria "La Cultura del Sistema Milpa", con **cinco estímulos económicos de 51 mil pesos**.

## Lee más: ¡Participa de los talleres de verano que oferta Cultura!

El proyecto busca **beneficiar a ciudadanos o grupos de habitantes de comunidades indígenas**, quienes sean productores o partícipes en dicho cultivo.

Los participantes deberán ser **habitantes de los pueblos:** náhuas, **totonacas** o tutunakuj, **mixtecos o ñuu savi**, tepehuas o hamaispini, **otomíes o hñähñü**, n'guiva y mazatecos o **ha shuta enima** del estado.

Tendrán que realizar su registro de inscripción a más tardar hasta las **18:00 horas del próximo lunes 14 de agosto.** 

Los interesados deberán enviar un **video de máximo cinco minutos** en donde la persona o grupo describa las prácticas o manifestaciones culturales, y el conocimiento relacionado con la milpa. Después, enviarlo junto con los requisitos de la convocatoria, al correo **dirpatrimonio.cultura@puebla.gob.mx** 

o entregarlos en las oficinas ubicadas en la 4 Oriente 211, Centro Histórico, de 09:00 a 15:00 horas.

Las cinco propuestas seleccionadas serán dadas a conocer el viernes 1 de septiembre, las cuales recibirán 36 mil 400 pesos para una muestra gastronómica en algún espacio público de su comunidad, para 200 personas, cuya organización, gestión y logística será acompañada por la Secretaría de Cultura y

autoridades locales.

Si desear conocer las bases completas y anexos de la convocatoria, puedes ingresar a la página web de la dependencia: sc.puebla.gob.mx, o comunícate al teléfono 222 242 4626, así como a las redes sociales Facebook (Secretaría de Cultura Puebla) y Twitter (@CulturaGobPue).

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano